



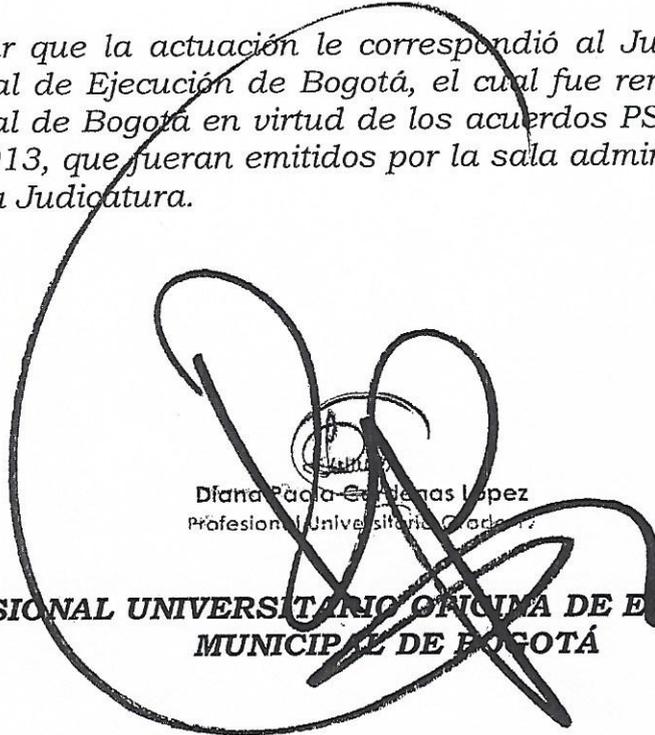
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962, 9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1**

**REF. EJECUTIVO No. 11001400301520080062900 de CAJA
COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL CONTRA JORGE ISAAC
RODELO MENCO**

INFORME SECRETARIAL

A los nueve (09) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018), se informa al despacho que fueron pagadas las expensas necesarias por la parte interesada, esto es la totalidad del cuaderno 1 y 2, conforme a lo ordenado mediante auto de 30 de Abril de 2018.

Es de señalar que la actuación le correspondió al Juzgado diecisiete (17) Civil Municipal de Ejecución de Bogotá, el cual fue remitido del quince (15) Civil Municipal de Bogotá en virtud de los acuerdos PSAA13 N° 9962, 9984 y 9991 de 2013, que fueran emitidos por la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.


Diana Paola Castellanos Lopez
Profesional Universitaria Grado 17

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ**